De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y con los lineamientos impartidos por Colombia Compra Eficiente, se procede a realizar cierre del expediente del Contrato o Convenio que se describe a continuación en los siguientes términos:

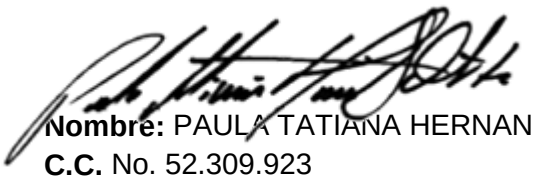
DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE AMBIENTE
NÚMERO DE CONTRATO/CONVENIO	SA-CPS-160-2023
SUPERVISOR DEL CONTRATO	HERNAN ALVAREZ PARDO
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO TECNICO ADMINISTRATIVO DEL PROYECTO RESPONSABILIDAD AMBIENTAL EMPRESARIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA " EL CAMBIO ESTA EN TUS MANOS" DEL PLAN DE DESARROLLO "CUNDINAMARCA REGION QUE PROGRESA".
INDIQUE SI EL EXPEDIENTE ES FÍSICO, DE SECOP II O HÍBRIDO	HIBRIDO
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	17/03/2023
FECHA DE INICIO	22/03/2023
FECHA DE TERMINACIÓN	11/12/2023
EL CONTRATO SE ENCUENTRA LIQUIDADO	SI _____ Fecha de liquidación: NO X Motivo: De acuerdo con lo estipulado en el artículo 217 del decreto 019 de 2012, la liquidación no será obligatoria en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.
INDIQUE SI SE CUMPLIERON COMPLETAMENTE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN EL CONTRATO /CONVENIO	SI X NO _____
NÚMERO DE FOLIOS CON QUE CIERRA EL EXPEDIENTE SI ES FÍSICO O HÍBRIDO	Carpeta 1: 1-198 Carpeta 2: 199-326
INDIQUE EL ÚLTIMO DOCUMENTO PUBLICADO EN SECOP II SI EL EXPEDIENTE ES ELECTRÓNICO SECOP II O HÍBRIDO	INFORME FINAL DE SUPERVISION

INDIQUE EL ÚLTIMO DOCUMENTO QUE REPOSA EN EL EXPEDIENTE FÍSICO SI ESTE EXISTE	EVALUACION DE PROVEEDORES
VERIFICACION DE GARANTIAS	N/A

Certifico que en el expediente contractual reposan los informes de supervisión y las certificaciones de cumplimiento, las cuales dan cuenta de la ejecución del Contrato en su totalidad y a satisfacción de la Entidad.

En consecuencia, se cierra el expediente contractual correspondiente.

Se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los 22 días del mes de diciembre de 2023



Nombre: PAULA TATIANA HERNANDEZ OLARTE
C.C. No. 52.309.923
Cargo: PROFESIONAL ESPECIALIZADO de la Secretaria de Ambiente.

Proyectó Diana Herrera – Contratista - Secretaría General.
Revisó: Andrés Felipe Bonilla Zuluaga – Asesor ext. Secretaría del Ambiente